

Carta abierta a la Asamblea de la Conferencia Episcopal



Diversas Individualidades

Excelentísimo Monseñor Jesús González de Zárate, presidente y demás miembros de la Asamblea de la Conferencia Episcopal Venezolana, 2026.

Presentes.

Excelentísimos señores:

Nos dirigimos a ustedes en un momento en que la situación de la patria es confusa e incierta. Sabemos que no les es ajena como pastores del pueblo de Dios, y por ello quisiéramos enumerar algunos temas ineludibles, urgentes, los cuales, de cara a la Asamblea que realizarán en los próximos días, estimamos apremiante incluyan en sus debates y posterior exhortación al país:

1. Podríamos asegurar que no hay hoy un tema que duela más a este pueblo que la tragedia de los presos políticos, civiles y militares. De hecho, por estos días, se ha levantado como la convocatoria más incluyente. Ha movilizado al país. Desde hace mucho tiempo no teníamos una causa más compartida entre los venezolanos. Ustedes, que como Iglesia jerárquica han mencionado en varias ocasiones este tema, entienden que las excarcelaciones que se han producido no son verdaderas liberaciones. Les pedimos a ustedes que se unan al planteamiento de garantizar la

plena libertad y uso de sus derechos ciudadanos a TODOS los presos políticos, civiles y militares.

2. Otro drama que subyace a esta crítica coyuntura es la persistente y severa censura que se ha impuesto en el país. Lo que nuestros egregios cardenales Porras y Padrón y nuestro arzobispo emérito Pérez Morales han calificado como hegemonía comunicacional, No sólo hacia los medios de comunicación radioeléctricos tradicionales, sino a las redes sociales, que también son milimétricamente monitoreadas para impedir manifestaciones disonantes en el mundo digital. Todo bajo una ley draconiana que convierte, de manera inmediata, una simple crítica o demanda en punible “discurso de incitación al odio”, sin el reconocimiento efectivo de la libre expresión. Lo que se está coartando es la libertad de espíritu, de sentir y opinar, de colaborar, de discrepar o coincidir, en suma, de comunicación recíproca.

3. Ante las dudas o la confusión del momento, creemos lo conducente acudir a la soberanía popular. Es la voluntad del pueblo, consagrada en la Constitución Nacional, en la que reposa la soberanía de la nación venezolana, la misma que se expresó claramente el 28 de julio de 2024 y que debe ser consultada sobre la dirección que debe tener la vida del país. Hacerlo este mismo año despejará las dudas sobre el horizonte prometedor que tiene Venezuela para los venezolanos.

Obispos y pueblo de Dios, todos, debemos remar en una misma dirección para construir el país que anhelamos: reunir a los venezolanos en la tolerancia y el respeto, conseguir que la libertad no sea un sueño ni la democracia una aspiración anclada en el pasado, sino realidad presente para todos.

Siempre se nos recuerda que la justicia en la verdad es condición para la paz, pero también debemos tener como norte que sin una política de oportuna denuncia, sin asumir las obligaciones morales ante la indignidad que nuestra fe nos reclama, y sin atender al llamado que el Papa León XIV nos hace de “anunciar el Evangelio en todas las circunstancias y en todos los ambientes”, no nos recuperaremos plenamente de estos años de ignominia.

De ustedes,

Oswaldo Álvarez Paz

Eduardo Fernández

Corina Yoris

Teresa Albanes Barnola

José María De Viana

Enrique Colmenares Finol

Cecilia García Arocha

Haydeé Castillo de López

Arnoldo José Gabaldón

Lucas Guillermo Castillo

Beatriz Briceño Picón

Trinette Durán de Branger

Elías Pino Iturrieta

Julio Rodríguez Berrizbeitia

Cecilia Sosa Gómez

Pilarica Iribarren de Romero

Werner Corrales

Tulio Álvarez

Virginia Rivero Losada

Macky Arenas

José Antonio Pérez Osuna

Sadio Garavini Di Turno

Gloria Cuenca

Haydeé Deustch

Enrique Urdaneta Fontiveros

Luis Alejandro Aguilar

Roberto Enriquez

Lorenzo Tovar

León Henrique Cottin

Milos Alcalay

Gehard Cartay

Luis Granados

Imelda Cisneros

Ivonne Attas

Rafael Montero Revete

Nelson Maldonado

Jorge Sucre Castillo

Fernando Febres Villalba

Germán Borregales

Alberto López Oliver

Fernando Luis Egaña

Haroldo Romero

Federico Carmona

Pedro Méndez Dáger

Miguel Parra Giménez

Rafael Simón Jiménez

Oscar Arnal

Nelson Chitty La Roche

Alfredo Rincón

Marcos Villasmil

Julio César Arreaza

Luis Carlos Solórzano

Emilio López

Henry Escalona Meléndez

Carlos Luis Capriles

Andrés Caldera Pietri

Caracas, 3 de febrero de 2026.

[Descargar PDF](#)

[Copied to clipboard](#)